



AIDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

BOLETÍN OFICIAL

Número 2 | Junio 2016

COORDINACIÓN GENERAL



Ministerio de la
Defensa Pública
Poder Judicial

Diagramado por:

Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública

Av. Artigas c/ San Estanislao

Teléfono: 021 292-283

www.mdp.gov.py

BOLETÍN OFICIAL DE **AIDEF**

JUNIO, 2016

Mensaje de Coordinación General



Nos complace poner al alcance de todos los miembros de la Asociación el segundo número del Boletín Oficial de la AIDEF. En este segundo número presentamos un resumen de las actividades que se han desarrollado de enero a junio del año en curso, asimismo algunas informaciones de interés de todos los miembros.

Agradecemos la colaboración de la Secretaría General de la AIDEF para la redacción del presente número.

Abg. Noyme Yore Ismael
Coordinadora General de AIDEF

Reunión del Consejo Directivo de la AIDEF en Washington

Con la asistencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Panamá, Perú y de Paraguay, el Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) celebró su primera reunión de trabajo el pasado 2 de marzo, en Washington, en el edificio de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Fue aprobado el Programa del VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF presentado por la Coordinación General

La reunión del Consejo Directivo de la AIDEF fue dedicada a la memoria del Dr. Gabriel Elías Fernández, quien fuera Defensor General de Panamá. El encuentro contó con la participación del Dr. Javier Ochoa y del Dr. Dante Negro, quienes expusieron una propuesta de la ASADIP para realizar proyectos de





capacitación conjuntamente con la AIDEF o las Defensorías Públicas.

Entre los puntos destacados de la reunión está la aprobación del Programa del VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF presentado por la Coordinación General, así también de la MEMORIA ANUAL de la AIDEF año 2015, presentada por la misma Coordinación.

La delegación de Paraguay expuso sobre los avances de la Coordinación General en la concreción de las líneas de acción del PLAN ESTRATEGICO DE LA AIDEF.

La delegación de Paraguay expuso sobre los avances de la Coordinación General en la concreción de las líneas de acción del PLAN ESTRATEGICO DE LA AIDEF.

Sesión Especial ante la CAJP de la OEA

La Coordinación General de AIDEF participó, junto con los representantes de las Defensas Públicas de la mayoría de los países del continente e integrantes de la AIDEF, de la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA, en la ciudad de Washington el día 3 de marzo del corriente.

Tuvieron lugar varias exposiciones entre las cuales destacamos las siguientes:

Protección integral de las personas privadas de libertad: Manual regional Reglas de Bangkok en clave de defensa pública y

Manual regional de buenas prácticas penitenciarias (Presentación de Andrés Mahnke, Defensor Nacional de Chile, AIDEF)

Pueblos Originarios: Desafíos de la Defensa Penal (Presentación de Andrés Mahnke, Defensor Nacional de Chile, AIDEF)

PROJETO VISITA VIRTUAL: O modelo hoje implantado nas Penitenciárias Federais (Presentación, Defensa Pública de Brasil)

PROJETO VISITA VIRTUAL : O modelo hoje implantado nas Penitenciárias Federais (Video, Defensa Pública de Brasil)

Acciones a Favor (Presentación, Defensa Pública de Costa Rica)

Buenas Prácticas en la Atención a Pessoas Indígenas en el Proceso Penal (Presentación, Defensa Pública de Paraguay)



Secretaria General de AIDEF participó del “Seminario Internacional Historias y Perspectivas de la CIDH en un Mundo Global”

El día 16 de febrero del corriente en la ciudad de San José de Costa Rica (Costa Rica), en el marco del “Seminario Internacional Historias y Perspectivas de la CIDH en un Mundo Global”, la Defensora General de la Nación Argentina, Dra. Stella Maris Martínez –en su carácter de Secretaria General de la Asociación Interamericana de Defensores Públicos (AIDEF)–, fue una de las panelistas de la mesa “Diferentes Perspectivas sobre el Ejercicio de la Abogacía en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”.



Allí la acompañaron Aurelio Vega Ríos (Procurador Federal de los Derechos Humanos del Ciudadano de Brasil), Luís Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México), Katya Salazar (Directora de la Fundación Debido Proceso Legal) y Ciro Colombara (Representante de la Fundación Pro Bono).



AIDEF Ante El Parlamento Europeo

Como representante de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, la Secretaria General y Defensora General de la Nación Argentina Dra. Stella Maris Martínez participó de la jornada sobre “Cohesión social UE- ALC: Lanzamiento e implementación del Programa EUROsociAL”. Allí se presentó ante los eurodiputados la nueva fase del programa de cooperación que la Unión Europea implementa desde 2004 en 19 países de América Latina. Esta vez, el Programa centrará parte de sus políticas en la igualdad de género.

Luego de repasar la gran cantidad de proyectos que el Ministerio

Público de la Defensa realizó en los últimos años en coordinación con EUROsociAL, la Dra. Martínez se refirió al futuro: “Queremos realizar un estudio regional comparativo sobre las dificultades que experimentan las mujeres embarazadas y/o con hijos a cargo que cumplen arresto domiciliario”.

También proyectó un estudio sobre la criminalización de mujeres víctimas de violencia de género y otro sobre la ruta crítica en la denuncia de casos de violencia de género en países de la región. “Si ahora sí se denuncia la violencia de género ¿por qué aumenta el número de víctimas?, ¿qué es lo que está haciendo mal la justicia?”, se preguntó.

“No podemos pensar en cohesión social sin lograr igualdad de género. El modo de lograr igualdad de género es brindando a las mujeres de distintos sistemas de apoyo para que puedan materializar acciones positivas como poder defenderse”, destacó la Dra. Martínez.

El Parlamento Europeo —órgano legislativo de la Unión Europea, cuyos miembros son elegidos de forma directa por sus habitantes— convocó a la Dra. Martínez a través de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. Esta Asamblea es la institución de la Asociación Estratégica Birregional, establecida en junio de 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC (entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe). El organismo adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a varias organizaciones, instituciones y grupos ministeriales responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional.

EUROsociAL es un programa regional de la Comisión Europea para la cooperación entre Europa y América Latina. Su objetivo es contribuir a cambios en políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de ambas regiones.

AIDEF expone situación de las Defensorías Públicas ante la CIDH

La Defensora General de la Nación Argentina, Dra. Stella Maris Martínez, expuso el día 8 de abril del corriente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su carácter de Secretaria General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF). Durante su intervención, destacó los avances y dificultades que enfrenta la defensa pública en el continente y los desafíos hacia adelante.



Luego de agradecer en nombre de AIDEF el alto honor de que la CIDH haya concedido la audiencia, la Dra. Martínez hizo un repaso de la situación actual del grado de autonomía de la defensa pública en los países de América y la lucha de AIDEF en la promoción de esa autonomía respecto al resto de los institutos estatales. En ese contexto, hizo referencia a supuestos puntuales para los que se aspira pueda haber a la brevedad modificaciones legislativas.

“Uno de los graves problemas que tenemos es, por ejemplo en la Argentina, donde hay provincias donde los defensores tienen como jefe al jefe de los fiscales, es decir tienen como máxima autoridad a quien es su oponente natural. En otros países la defensa se encuentra subordinada al Poder Judicial pese a que será un juez quien defina la controversia en la que interviene el defensor”, recordó la Dra. Martínez.

En cuanto a las principales dificultades que afrontan las defen-



soras que dependen de los Poderes Judiciales, de los Ministerios Públicos Fiscales o de los Poderes Ejecutivos, mencionó “el habitual temor de sus agentes a ser pasibles de sanciones disciplinarias por el ejercicio comprometido de su actividad o de ver recortados o reducidos sus fondos financieros o interrumpidos sus ascensos o promociones por su trabajo”.

“Los distintos modelos de dependencia incorporan nuevas presiones sobre los defensores al momento de ejercer su función y por tanto el interés del defendido dejará de ser su único mandato, facilitando de ese modo defensas deficientes, de menor calidad y probablemente ineficaces”, concluyó.

“Existen normas y estándares internacionales que prevén el acceso a la justicia y una defensa pública eficaz, disponiendo su autonomía. El desafío actual en las Américas es llevar a la práctica esa normativa”, señaló la Secretaria General de la AIDEF y destacó que, sin perjuicio del modelo que cada uno de los países implemente, “es importante que todos apliquen políticas que garanticen a la defensa independencia funcional y el manejo de recursos humanos y materiales propios”.

La Dra. Martínez recordó que la Asamblea General de la OEA ha adoptado resoluciones que destacan el trabajo de los defensores públicos como un aspecto esencial para fortalecer el acceso a la justicia y para consolidar la democracia y que, en este sentido, los Estados tienen la obligación de eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa.

“Hay que fijarse cómo garantizar de la mejor manera los dere-

chos de los defendidos porque si debilitamos la defensa pública debilitamos al sector más vulnerable”, subrayó ante los miembros de la CIDH.

La Defensora General de Argentina fue la única expositora en la audiencia “Autonomía de las defensorías públicas en América”, en el marco del 157º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se desarrolló en Washington durante toda la semana.

Defensores Públicos Interamericanos

CASOS EN TRÁMITE ANTE LA CORTE IDH

Se encuentran tramitándose ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en diversas instancias y en los cuales intervienen DPIs, los siguientes casos:

1. Agustín Bladimiro Zegarra Marín vs. Perú

Se llevó a cabo la audiencia pública durante el 113º Período Ordinario de Sesiones de la Corte, los días 19 y 20 de febrero de 2016, pasando el caso a la instancia de deliberación previa al dictado de la sentencia.

Ver audiencias:

<https://vimeopro.com/corteidh/audiencia-publica-caso-zegarra-marin-vs-peru/video/156439598>

<https://vimeopro.com/corteidh/audiencia-publica-caso-zegarra-marin-vs-peru/video/156493588>



2. Manfred Amhrein y otros vs. Costa Rica

En este caso, existen 17 presuntas víctimas, de las cuales 5 son representadas por DPIs. En el mes de junio de 2015 fue presentado el Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas (ESAP) por parte de los DPIs, estando aún pendiente la contestación del Estado demandado, hasta la fecha.

3. Luis Williams Pollo Rivera vs. Perú

Se llevó a cabo la audiencia pública durante el 114º Período Ordinario de Sesiones de la Corte, los días 25 y 26 de abril de 2016, pasando el caso a la instancia de deliberación previa al dictado de la sentencia.

Ver audiencias:

<https://vimeopro.com/corteidh/caso-pollo-rivera-y-otros-vs-peru/video/164187571>

<https://vimeopro.com/corteidh/caso-pollo-rivera-y-otros-vs-peru/video/164328906>

4. Johan Alexis Ortíz Hernández vs. Venezuela

Cabe resaltar que el presente caso fue transferido a la Corte IDH en 2015, pasando a ser el primer caso en el que los Defensores Públicos Inte-



americanos participaron desde la instancia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En este contexto, se ha remitido en el mes de octubre de 2015 el Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas (ESAP) por parte de los DPIs, estando abierto aún el plazo para la contestación por parte del Estado venezolano.

CASOS CON SENTENCIA DE LA CORTE IDH

1. **Sebastián Claus Furlan y familiares vs. Argentina.**

Ver sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_246_esp.pdf

2. **Oscar Alberto Mohamed vs. Argentina. *Este caso fue declarado terminado por la Corte IDH.***

Ver sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_255_esp.pdf

3. **Familia Pacheco Tineo vs. Bolivia. *Este caso fue declarado terminado por la Corte IDH.***

Ver sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_272_esp.pdf

4. **Hugo Oscar Argüelles y otros vs. Argentina.**

Ver sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_288_esp.pdf

5. **Canales Huapaya y otros vs. Perú.**

Ver sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_296_esp.pdf

6. José Agapito Ruano Torres y familia vs. El Salvador.

Ver sentencia: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_303_esp.pdf

Casos de los DPIs ante la CIDH

En otro orden, actualmente, hay cinco casos tramitando ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los que intervienen DPI. En 2015, la AIDEF aceptó un nuevo caso (Cruz Pacheco). Ellos son:

1. Esteban Juan Martínez Pérez vs. Perú:

En mayo de 2015 se solicita a la CIDH se dicte informe de fondo, con un urgimiento en el mes de agosto del mismo año.

2. Fernando Rodríguez González vs. México:

En etapa de emisión del informe final y de fondo, que fue debidamente notificado por los DPI intervinientes al peticionario.

3. Víctor Manuel Boggiano Bruzzon vs. Bolivia:

En el mes de enero de 2015 se solicitó a la CIDH la emisión del informe de fondo; comunicando posteriormente, en el mes de agosto, al peticionario que hasta ese momento no habían tenido nueva comunicación por parte de la CIDH.

4. Gerson Milusk de Carvalho vs. Brasil:

En el mes de julio de 2015 los DPI enviaron a la Comisión las alegaciones finales juntamente con los archivos anexos; en el mes de noviembre del mismo año se ha solicitado el pronun-

ciamiento de la CIDH sobre la cuestión.

5. Gerardo Cruz Pacheco vs. Estados Unidos de México:

Por iniciativa de los DPI, y luego de varias reuniones entre las partes involucradas, han propuesto se lleve a cabo el procedimiento de SOLAMIS o Solución Amistosa entre el peticionante y el Estado. En diciembre de 2015 se trasladó al peticionante a un centro de detención más cercano a sus familiares, lo cual fue considerado como una muestra de interés en la solución del caso.

Resolución de la Asamblea General de la OEA sobre Defensas Públicas Oficiales

La Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución 2887 XLVI-O/16 “PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS” el día 14 de junio de 2016. El apartado “IX Hacia la defensa pública oficial autónoma como salvaguarda de la integridad y libertad personal” es muy importante para las Defensas Públicas Oficiales y para la AIDEF ya que subraya la importancia fundamental que tiene el servicio de asistencia letrada gratuita y las instituciones de Defensa Pública Oficial, o según la denominación que corresponda en la legislación interna, para la promoción y protección del derecho de acceso a la justicia de todas las personas, en particular de aquellas que se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad.

Además celebra la adopción de la Guía regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privadas de

libertad, los Manuales de Monitoreo de Derechos Humanos en los Centros de Privación de Libertad por parte de las Defensorías Públicas. Visitas Generales y Entrevistas Individuales, el Manual Regional de buenas prácticas penitenciarias y el Manual Regional: las Reglas de Bangkok en clave de Defensa Pública, elaborados por la AIDEF.

Puede leerse el texto completo de la resolución aquí:

<http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/DOC.&classNum=5557&lang=s>

Próximos Acontecimientos



VII CONGRESO INTERNACIONAL De la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas

“DEFENSA PÚBLICA” Protección y Aplicación de los Derechos Humanos

*Organizado por la AIDEF y el Ministerio de la
Defensa Pública de la República del Paraguay*

4 y 5 de agosto
Hotel Crowne Plaza
Asunción, Paraguay
www.mdp.gov.py

PRINCIPALES TEMAS

1. Defensa Pública Oficial:

Garantía de Acceso a la Justicia: Protección y garantía de acceso a la justicia de las personas privadas de libertad. Acceso a la justicia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Rol de los Defensores Públicos Interamericanos. Principios y valores a considerar desde la perspectiva de la Convención Americana de Derechos Humanos.

2. Niñez, adolescencia y acceso a la Justicia:

Actuación de la Defensa Pública en favor de las víctimas de violencia policial sistemática. Víctimas niños, niñas y adolescentes. Protección y promoción de los derechos del niño/a y adolescente. Desafíos en el sistema de justicia jurisdiccional.

3. Discapacidad y acceso a la Justicia:

Reconocimiento de derechos y la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Acceso a la justicia de las Personas con Discapacidad.

4. Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia:

Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Acceso a la justicia de Pueblos Originarios. Mujeres indígenas privadas de libertad y situación de vulnerabilidad. Articulación entre el sistema de justicia ordinario y el sistema de derecho consuetudinario. Caso Nicaragua.

5. Género y Acceso a la Justicia:

Grupos LGTBI, Políticas Públicas y Desafíos para la Accesibili-

dad a la Justicia. Las Reglas de Bangkok en Clave de Defensa Pública

6. Personas Adultas Mayores y Acceso a la Justicia:

Convención Interamericana sobre Derechos de las Personas Mayores. Integración de los derechos humanos de los adultos mayores en las políticas de desarrollo e incorporación del enfoque de Derechos a las Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez. Principales normas de la legislación que protegen a los adultos mayores. Cuestiones Prácticas en el acceso a la justicia. Aspectos relevantes que surgen en la práctica.

Informaciones: internacionales@mdp.gov.py / (595-21) 292-379

Diagramado por:

Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública

Av. Artigas c/ San Estanislao

Teléfono: 021 292-283

www.mdp.gov.py



*Ministerio de la
Defensa Pública*

Poder Judicial

Diagramado por:

Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública

Av. Artigas c/ San Estanislao

Teléfono: 021 292-283

www.mdp.gov.py